



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1>

## “Política de Desarrollo Curricular en el Nivel Universitario”

### *Curriculum Development Policy at the University Level*

### *Política de Desenvolvimento Curricular a Nível Universitário*

Msc. Jeanette Annelice Rosario-Carela<sup>I</sup>  
[jeanroca79@gmail.com](mailto:jeanroca79@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-6918-2760>

Esteban García-Guzmán, M.A.<sup>III</sup>  
[estebangar1108@gmail.com](mailto:estebangar1108@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-3143-6002>

Salvador Ramón-Moreta, M.A.<sup>V</sup>  
[siervoallende5@gmail.com](mailto:siervoallende5@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-4871-4833>

Joaquín Ernesto Sánchez-Montero, M.A.<sup>II</sup>  
[Joaquinsanchez2222@gmail.com](mailto:Joaquinsanchez2222@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-9595-2802>

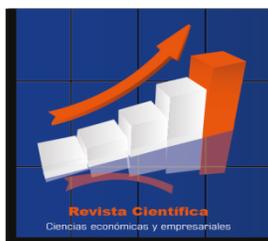
Luis Felipe García-Rosado, M.A.<sup>IV</sup>  
[luisfgr7@gmail.com](mailto:luisfgr7@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-8321-1318>

Luis María Turbí-Pirón, M.A.<sup>VI</sup>  
[luis\\_piron@hotmail.com](mailto:luis_piron@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-3358-6645>

**Correspondencia:** [jeanroca79@gmail.com](mailto:jeanroca79@gmail.com)

\* **Recepción:** 22/01/2023 \* **Aceptación:** 12/02/2023 \* **Publicación:** 8/03/2023

- I. Ministerio del Poder Popular para la República Dominicana
- II. Ministerio del Poder Popular para la República Dominicana
- III. Ministerio del Poder Popular para la República Dominicana
- IV. Ministerio del Poder Popular para la República Dominican
- V. Ministerio del Poder Popular para la República Dominicana
- VI. Ministerio del Poder Popular para la República Dominicana



### Resumen

El propósito principal de la presente investigación fue, indagar sobre las políticas educativas que viabilicen la mejora del currículo educativo del nivel superior, considerando como punto de partida el nivel preuniversitario, presentando una propuesta en función en los resultados. Para su desarrollo se partió de la investigación documental enmarcada en el paradigma cualitativo la cual nos permitió realizar las reflexiones presentadas y como técnica el archivo bibliográfico para la obtención de informaciones de interés investigativo. Para concretizar, se exploraron las bases de datos Scopus, Scielo y Google académico. Los principales resultados indican que las reformas curriculares están orientadas a evaluar el desarrollo e implementación de los contenidos en cada una de las asignaturas que componen el pensum de estudios en las universidades. Existe una necesidad para la realización de una reforma curricular en las universidades dominicanas, que permitan valorar los nudos críticos y las posibles debilidades y por la otra realizar los cambios que permitan contextualizar y actualizar los contenidos, planes y programas de acuerdo con las necesidades nacionales e internacionales. Dentro de las conclusiones se tiene: debemos considerar ser oportunos para poder detectar las verdaderas necesidades y transformaciones que requiere el currículo educativo en el nivel universitario. Una nueva visión curricular debe responder a cambios que se ajusten a los requerimientos actuales del país, la participación debe ser amplia y que involucre a todos los actores, y por último el currículo de educación superior debe tener una coherencia con las necesidades de del estudiantado.

**Palabras Claves:** Política educativa; Desarrollo curricular; Educación superior; Formación, Instituciones educativas.

### Abstract

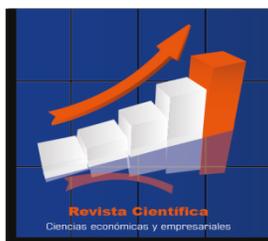
The main purpose of this research was to inquire about the educational policies that make possible the improvement of the educational curriculum at the higher level, considering as a starting point the pre-university level, presenting a proposal based on the results. For its development, we started from the documentary research framed in the qualitative paradigm which allowed us to carry out the reflections presented and as a technique the bibliographic file to obtain information of research interest. The Scopus, Scielo and Google academic databases were explored. The main results

indicate that curricular reforms are aimed at evaluating the development and implementation of the contents in each of the subjects that make up the curriculum in universities. There is a need to carry out a curricular reform in Dominican universities, in order to evaluate the critical knots and possible weaknesses and to make changes to contextualize and update the contents, plans and programs in accordance with national and international needs. Among the conclusions are: we must consider being timely in order to detect the real needs and transformations required by the educational curriculum at the university level. A new curricular vision must respond to changes that adjust to the current requirements of the country, participation must be broad and involve all actors, and finally the higher education curriculum must be coherent with the needs of the student body.

**Key Words:** Educational policy; Curriculum development; Higher education; Training; Educational institutions.

## Resumo

O principal objetivo desta pesquisa foi investigar as políticas educacionais que permitem melhorar o currículo educacional no nível de ensino superior, considerando o nível pré-universitário como um ponto de partida, apresentando uma proposta baseada nos resultados. Para seu desenvolvimento, foi utilizada como ponto de partida a pesquisa documental, enquadrada no paradigma qualitativo, que nos permitiu realizar as reflexões apresentadas, utilizando o arquivo bibliográfico como técnica de obtenção de informações de interesse de pesquisa. Os bancos de dados acadêmicos Scopus, Scielo e Google foram explorados. Os principais resultados indicam que as reformas curriculares visam avaliar o desenvolvimento e a implementação dos conteúdos em cada uma das disciplinas que compõem o currículo nas universidades. Há uma necessidade de reforma curricular nas universidades dominicanas, que permitiria a avaliação de questões críticas e possíveis fraquezas, e de mudanças que permitissem a contextualização e atualização de conteúdo, planos e programas de acordo com as necessidades nacionais e internacionais. Entre as conclusões estão: devemos considerar ser oportunos para poder detectar as necessidades reais e as transformações exigidas pelo currículo educacional em nível universitário. Uma nova visão curricular deve responder a mudanças que atendam às exigências atuais do país, a participação deve ser ampla e envolver todas as partes interessadas e, finalmente, o currículo do ensino superior deve ser coerente com as necessidades do corpo estudantil.



**Palabras-chave:** Política educacional; Desenvolvimento curricular; Educação superior; Treinamento; Instituições educacionais.

### Introducción

El currículo educativo dominicano ha pasado por diferentes transformaciones a lo largo de la historia, las mismas han impactado a toda la comunidad educativa, la más reciente se presenta a partir del 2022 cuando se realiza una adecuación al currículo por competencia en todas las modalidades y niveles de la educación secundaria. Un punto muy importante es considerar el diseño de políticas educativas que considere los aportes de los diferentes sectores de la sociedad al momento de su elaboración, considerando no solo la educación preuniversitaria, sino también, el nivel de licenciatura y postgrado.

Según, Javiel (2019) “los procesos de actualización curricular en la sociedad dominicana, a partir de la década de 1990” ha presentado la mayor transformación. La autora afirma que “el enfoque de competencia posibilita que ciudadanos respondan las necesidades de su entorno desde una visión crítica y propositiva.

Sigue insistiendo en que “el reto del currículo como política educativa no es lo escrito en un documento, sino, la concreción de este en la escuela, desde una perspectiva dialógica, inclusiva y que promueva los derechos fundamentales de los seres humanos”.

La creación de políticas educativas centra en el currículo del nivel superior, conlleva un reto entre lo que se plantea que es correcto hacer y lo que realmente se debe hacer desde las universidades, considerando las verdaderas necesidades de los estudiantes y las características del contexto, con las cuales llegan al nivel.

Este trabajo tiene como objetivo, indagar sobre las políticas educativas que viabilicen la mejora del currículo educativo del nivel superior, considerando como punto de partida el nivel preuniversitario, presentando una propuesta en función de los resultados.

Entendemos que una de las razones por las cuales vivimos siempre en constante cambios curriculares, es por las mismas exigencias de las sociedades actuales, esto nos permite decir que, iniciar una política educativa no significa que los problemas en la educación terminaran, siempre tendremos algo nuevo que agregar según las demandas de los sectores productivos.

## Metodología

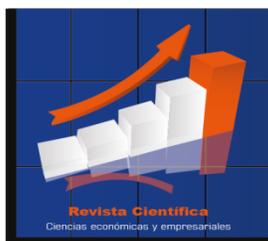
La presente investigación atinente para indagar sobre las políticas educativas que viabilicen la mejora del currículo educativo del nivel superior, considerando como punto de partida el nivel preuniversitario. Nos hemos basados en aproximaciones teóricas, utilizando el paradigma cualitativo, por lo cual, durante su desarrollo no se evidencia comparaciones o procesos inferenciales numéricos.

Para Rosario (2022), el paradigma es la base conceptual para una apreciación de la realidad en función de sus elementos constitutivos. En ese mismo orden de ideas, "... todo paradigma debe instituirse no sólo en un conjunto de políticas públicas y en un modelo de desarrollo, como una praxis, sino también como teoría" (García y Ruiz del Ferreier, 2013, p. 79). En tal sentido, sin importar el nivel educativo, toda teoría debe estar fundamentada en un paradigma que lo sustente. La investigación realizada fue documental, partiendo de las necesidades de actualizar las políticas institucionales en la educación superior de la República Dominicana. Está inmersa en las prácticas profesionales cotidianas y partiendo de la finalidad del estudio que se realizó, el cual enfatiza la actualización y consideración de políticas que respondan a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Entendimos que para poder diseñar política educativa que se correspondan con la realidad de nuestra cultura y demanda social, la indagación bibliográfica y el análisis de fuentes consultadas sería el punto de partida más coherente con el estudio. En tal sentido, utilizamos la investigación documental ya que, parte del principio de que las informaciones de interés investigativo están contenidas en documentos clasificados y ordenados en la orientación del tema de interés (Martínez, 2013).

La técnica de la investigación utilizada fueron los archivos bibliográficos, esto permitió el registro de autores y temas, así como las evidencias epistemológicas de cada arqueo. "Las Técnicas de Investigación Documental se centran en todos aquellos procedimientos que conllevan el uso práctico y racional de los recursos documentales disponibles en las fuentes de información" (Rizo, 2015, p. 3).

En los arqueos realizados se incluyeron los archivos relacionados cuyas datas oscilaban entre los años 2012 al 2022. Y se excluyeron aquellos cuyas datas se encontraban en fechas anteriores a las mencionadas. También se consideró la inclusión de datas publicadas en revistas indexadas en las



bases Scopus, Scielo y Google académico. Las informaciones que no cumplieron con estos criterios fueron excluidas para el desarrollo los hallazgos y las políticas que presentamos en esta investigación.

### Hallazgos y apreciaciones discursivas

Al realizar el proceso de archivo bibliográfico pudimos evaluar una serie de documentos que se utilizaron como base epistemológica para discernir sobre las políticas de currículo en la educación superior y poder diseñar una propuesta acorde a las necesidades y demandas actuales. Basamos esta parte en las concepciones relacionadas con el currículo preuniversitario para luego encajar en las ideas que se quieren presentar, para ello también consideramos seis puntos principales:

1. Concepto de currículo y tipos.
2. Diagnóstico de la situación que se requiere mejorar con el lineamiento de política.
3. Situación deseada que se espera alcanzar.
4. Relación entre el lineamiento de política desarrollado con el proyecto país que se ha establecido
5. Dificultades y limitaciones que se pueden prever para la implementación del lineamiento de la política.
6. Cómo se pueden enfrentar o reducir.

### Concepto de currículo

Para poder hablar de políticas sobre el currículo educativo, primero veamos una breve definición del concepto.

Existen diferentes tipos de currículo, sin embargo, cuando queremos definir el concepto, nos vamos a referir al currículo oficial, que es el que se diseña desde el ministerio de educación. En tal sentido el currículo oficial o documento escrito, Javier (2019) lo define como “el que expresa las intencionalidades del sistema educativo, presentando programas, guías y rutas para su consecución. Brinda al docente la oportunidad de su planeación y la consecución de los resultados que espera de su aplicación”.

Otros currículos muy conocidos son los siguientes:

**El oculto:** no se reconoce en las escuelas ni oficialmente.

**El operativo:** Se refiere a lo que el maestro enseña a sus estudiantes.

**El nulo:** por determinación del docente, lo que no se enseña.

**El adicional:** se refiere a las experiencias del profesor y estudiante, que no se corresponden a las asignaturas de manera oficial.

### **Diagnóstico de la situación que se requiere mejorar con el lineamiento de política.**

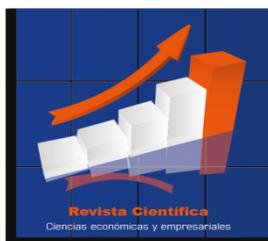
Las reformas curriculares están orientadas a evaluar el desarrollo e implementación de los contenidos en cada una de las asignaturas que componen el pensum de estudios en las universidades, en particular en República Dominicana, donde se deben establecer las debilidades, oportunidades y fortalezas que permitan realizar los ajustes académicos, en caso de ser necesarios.

La universidad dominicana tiene en la actualidad un desafío de orden mayor: formar profesionales que se adaptan a las exigencias y políticas para el desarrollo del país. En este sentido las previsiones contenidas en la planificación curricular deben estar en consonancia con estos principios, sin embargo, los perfiles y competencias de egreso no son las esperadas.

La reforma curricular nunca debe exceder la capacidad del sistema educativo (...) para el currículo la reforma debe construirse sobre este punto de partida y basarse en lecciones y experiencias pasadas. Un nuevo currículum por sí solo no transformará el aprendizaje (Cunningham, 2018, p. 2).

En la actualidad, uno de los problemas que se presenta en el desarrollo curricular en las universidades dominicanas y la no correspondencia con el perfil de los estudiantes que egresan, pues muchas veces no se consideran las competencias e indicadores, lo que produce una distorsión en los programas y contenidos sinópticos. “Cada elemento que forma parte del currículo educativo juega un papel importante en la obtención de logros y objetivos, por lo que es necesario tener un plan de estudios flexible y adaptable a las realidades...” (Freire et al., 2018, p. 81).

Algunos autores exponen que el diseño curricular dominicano presenta algunas inconsistencias en cuanto a la valoración de los desempeños de los estudiantes y la práctica docente, que es un



elemento que define la eficiencia de una programación que se orienta a la formación de profesionales de alta preparación (Pérez-García y Plasencia-Peralta, 2022).

La evaluación de la aplicación del currículo en las universidades en algunos casos soslaya a las experiencias de los estudiantes centrándose en el desarrollo de contenidos que muchas veces no son asimilados de manera correcta y que son el reflejo de la práctica pedagógica que se desarrolla (García y García, 2022).

De tal manera que lo que debe ocurrir en los intercambios de aprendizajes es el desarrollo de contenidos, y en el currículo debe ser una base que guie las metas y perfiles de los egresados de manera consistente (Flores-González, 2022).

Los perfiles de egreso de los estudiantes y las competencias en su forma elemental se conciben como el dominio de un conjunto de contenidos que deben orientar la formación sistematizada de los futuros profesionales (López, 2022). Lo contrario, como muchas veces sucede, establece un vacío en el desarrollo de los contenidos minimizando la calidad de los que se gradúan al final del proceso.

En el caso específico de la República Dominicana, desde el año 2013 se firmó un pacto cuyo Decreto sugería realizar reformas curriculares en todos los niveles con el propósito de introducir cambios y realizar un conjunto de ajustes con la participación de las universidades y sociedad civil, por una parte para garantizar su legitimidad y por la otra, para realizar las propuestas de mejoramiento que fortalecieran la calidad de la educación a nivel nacional, hecho este que no se realizó de manera consecuente (Arias, 2022).

Estas reflexiones demuestran que existe una necesidad para la realización de una reforma curricular en las universidades dominicanas, que permitan valorar los nudos críticos y las posibles debilidades y por la otra realizar los cambios que permitan contextualizar y actualizar los contenidos, planes y programas de acuerdo con las necesidades nacionales e internacionales.

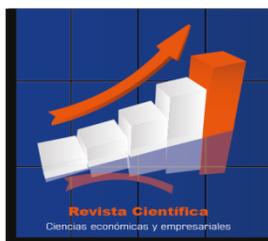
**Situación deseada que se espera alcanzar.**

La reforma curricular en la universidad dominicana que se propone tiene como fundamento el carácter formativo de los estudiantes en función de los siguientes elementos:

**Redefinición de los contenidos curriculares para que se adapten a las exigencias actuales:** Las diversas asignaturas que conforman la estructura sinóptica de cada especialidad debe considerar los aspectos tecnológicos que circulan en la actualidad y que permiten una mejor comunicación entre los actores del proceso de enseñanza, así como la promoción de capacitación en las TIC y demás plataformas digitales que son parte de las herramientas de intercambios actuales. “Esta política es coherente con el planteamiento de que “la educación dominicana siempre estará abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones”, tal como lo establece la Ley General de Educación (Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD, 2016, p. 15).

**Conceptualización de las nuevas competencias:** Significa establecer un conjunto de lineamientos conceptuales que complementen los niveles y posibilidades de desempeños de los estudiantes de acuerdo a las exigencias tanto laborales como sociales que componen el espectro mundial. Para ello se deben definir niveles valorativos que permitan evaluar y ponderar el manejo de las competencias, estableciendo lapsos de reparación para aquellos que presenten algún tipo de deficiencias. En la República Dominicana urge un cambio o reforma curricular en el contexto de las universidades, de esta manera se fortalecen los contenidos de las diferentes asignaturas, se consideran el contexto internacional con respecto a la práctica actual y permite flexibilizar los procesos formativos en función de los avances científicos y tecnológicos que circulan en el mundo académico (Cavani, 2022).

**Indicadores de desempeño:** En cada unidad curricular definir con las ponderaciones de ley, los indicadores que peritan la valoración de las responsabilidades de acuerdo a las competencias y perfiles de egreso establecidos. Estos indicadores son los rasgos e información de naturaleza perceptible que orientan las condiciones de los logros que se esperan en el proceso formativo, y que se manifiestan en las videncias estudiantiles y en la valoración de los desarrollos de contenidos (Chevallard, 2019).



Contextualización de actividades y necesidades: el cambio curricular debe considerar los contextos en que se desarrollan los contenidos, valorando las herramientas y estrategias pedagógicas que se sugieren para tales efectos, y que las mismas sean correlacionadas con las condiciones individuales y grupales de los estudiantes. Las experiencias de intercambios de saberes deben ser referenciales, de acuerdo a los niveles en que se desarrolla una temática determinada estableciendo vínculos pedagógicos adecuados, que deben estar contenidos en las orientaciones curriculares de cada asignatura (Florensa et al., 2020).

Valoración de la praxis de contenido: Se trata de realizar juicios valorativos que permitan establecer la adecuabilidad de la coherencia teórica prevista en la planificación curricular y la práctica docente. Esta consideración es muy importante porque "...uno de los cambios fundamentales que suelen realizar las reformas educativas, vinculado con nuevos escenarios sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos, está relacionado con los contenidos de la enseñanza" (Coll, 2006, p. 6).

La nueva visión curricular que emerja de las reformas y cambios que se proponen debe estar ajustadas a los requerimientos actuales del país, en primer lugar, y de esta manera realizar los ajustes necesarios y prioritarios que permitan viabilizar las políticas educativas en las universidades de todo el país.

A este respecto, otro de los elementos fundamentales de la política curricular será la definición del margen que tienen los actores del sistema educativo, las comunidades educativas, de adaptar las propuestas que vienen del nivel central a sus intereses e inquietudes, resignificándola...(Herrera y Cochancela, 2020, p. 365).

Es decir, la participación debe ser amplia y que involucre a todos los actores, para dar una connotación colectiva y necesaria que genere los consensos a que haya lugar para que la reforma cumpla en los tiempos porvenir, los requerimientos de la población universitaria dominicana.

**Relación entre el lineamiento de política desarrollado con el proyecto país que se ha establecido**

Las reformas curriculares se justifican porque las sociedades y los países evolucionan de una forma y muchas veces la educación no responde a los principios que permitan estar a la par de tales cambios, es por ello que al existir la necesidad de realizar cambios estructurales o coyunturales en las universidades dominicanas, uno de los principios que debe regir es la atención en primer lugar de los preceptos constitucionales y en segundo lugar, servir de soporte a las políticas gubernamentales y al proyecto de país descrito en la Carta Magna.

En este sentido, la reforma curricular que se propone evaluara los ejes orientadores contenidos en los diseños curriculares emitidos por el MINERD, los cuales han dictado las pautas de contenidos y de sugerencias pedagógicas en el subsistema universitario, dando cabida a los elementos complementarios y novedosos para enriquecer la propuesta y de esta manera dar respuesta a las políticas que dibujan el país en el futuro cercano.

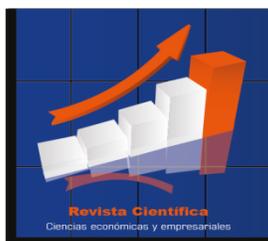
En la fundamentación del currículo de la educación dominicana se integran tres orientaciones: el enfoque histórico-cultural, el enfoque socio-crítico y el enfoque de competencias. La convergencia de estos enfoques representa un enriquecimiento conceptual en función de las teorías psicopedagógicas vigentes que intentan dar respuesta a los complejos retos educativos de estos tiempos (MINERD, 2016, p. 37).

Por otra parte, en la Agenda 2030 se exponen los principios y cambios educativos que se requieren para colocar a la Republica Dominicana en los albores de la tercera década del presente siglo, en condiciones adecuadas y actualizadas, formando profesionales de alto nivel y consustanciados con la idiosincrasia del país.

Uno de los aspectos que aborda esta Agenda y lo coloca como prioritario es precisamente “la educación”, que sin lugar a duda es la posibilidad mediata e inmediata de corresponder con las necesidades de las universidades y el país de forma integral, dando a estas instituciones la autonomía requerida para actuar con criterio propio pero encausadas en una misma dirección: el desarrollo sustentable del país.

Desde hace varios años, CIDEAL trabaja en la República Dominicana, abordando temáticas tan importantes para el desarrollo del país como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la educación, la promoción de alianzas públicas privadas, el desarrollo local productivo sostenible local, o el fortalecimiento de la sociedad civil y de la buena gobernanza, entre otros (Jiménez Sosa, 2020, p. 3).

La universidad con la reforma curricular que se propone busca establecer un vínculo con el proyecto de país expresado en la Constitución Nacional y en los principios de integridad nacional que se debe proponer desde el gobierno central, para de esta manera



procurar la formación adecuada de los profesionales que en un futuro egresaran de sus aulas, y que se insertaran de manera exitosa en el campo laboral en las distintas áreas.

### **Dificultades y limitaciones que se pueden prever para la implementación del lineamiento de la política**

Una de las limitaciones que se presentan al hacer referencia a una reforma curricular, tiene que ver con la resistencia a los cambios por la comodidad en los ajustes a los establecimientos actuales. En la mayoría de las universidades, el currículo se concibe y se acepta por docentes y estudiantes como una norma inquebrantable, sin comprender que muchas veces es una atadura que no permite visualizar otras posibilidades y otras fronteras que irremisiblemente son necesarias (Perlo, 2019).

Condiciones de los estudiantes: este es un sector para considerar en la reforma curricular, cualquier sea su naturaleza, pues muchas veces presentan “... un cúmulo de sentimientos, emociones, pensamientos y situaciones que debe vivir que son en gran parte barreras para su formación” (López, 2019, p. 69), y que los cambios deben prever algunas condiciones para evitar su deserción.

Discrepancias entre las políticas gubernamentales y la propuesta de reforma curricular, en el sentido de la hegemonía que desde el ejecutivo muchas veces se pretende y la autonomía de las universidades en función de su visión de país.

... la identificación de políticas curriculares no se define por la centralización/descentralización curricular, sino por la tensión entre la hegemonía y la autonomía para la traducción y recontextualización de sus discursos. Significa que las decisiones acerca de las características de una política curricular centralizada/descentralizada son en sí mismas decisiones universales, y por lo tanto hegemónicas, que pueden no tener articulación con los infinitos desarrollos curriculares que se representan esa política (Morelli, 2019, p. 11).

Entre otras estas serían algunas de las restricciones o limitaciones que pueden afectar la realización e implementación de una reforma curricular en las universidades dominicanas.

Cómo se pueden enfrentar o reducir:

Una forma de minimizarlas, entre otras gestiones, pueden proponerse:

- Realizar conversatorios en las comunidades universitarias exponiendo las particularidades y necesidades de la reforma curricular, para sensibilizar al claustro.
- Nombrar una Comisión de enlace entre las autoridades universitarias y los representantes de gobierno nacional para informar de las necesidades y propuestas de la reforma curricular.
- Informar a la sociedad y comunidad en general sobre la necesidad y alcance de la reforma curricular, así como los beneficios en la formación de sus hijos.

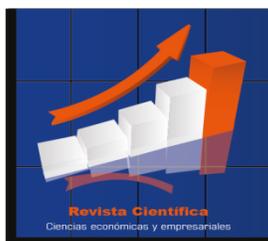
### Análisis de los resultados

Considerando los puntos anteriores en esta parte se hace necesario realizar un análisis profundo de los datos obtenidos en las fuentes consultadas y las necesidades que se presentan para realizar políticas educativas pertinentes y coherentes con la realidad. En tal sentido, en esta parte presentaremos la justificación teórica de la política, formulación del lineamiento de política, metas (grandes resultados) esperados al cabo de un quinquenio, indicadores que permitirán dar seguimiento, medir y evidenciar el cumplimiento de las metas planteadas, y las estrategias o marco de acciones para la implementación de los lineamientos de políticas.

### **Justificación teórica de la política**

Las reformas curriculares es una acción de ajuste en los planes y programas que se han realizado en varios países de Latinoamérica, algunos éxitos y otros no se han ajustados a las propuestas por razones de adaptación y ejecución de actividades.

A nivel universitario en Venezuela se han aplicado varios programas de ajuste o reformas curriculares no exitosas, las razones de índole epistemológica, ya que se desmejoran algunos contenidos, se suprimen asignaturas importantes y se desmejoran los perfiles de egreso. “Un aspecto a considerar en cuanto a lo macrocurricular es la necesidad de aprender a identificar lo que demanda el mercado laboral, la consulta y el apoyo de otras unidades de la Universidad expertas en dichos temas, parece vital” (Salazar, 2020, p. 9). El autor resalta que la revisión de los diseños curriculares se debe realizar considerando todos sus elementos (no solo el Plan de Estudios),



A nivel nacional, Chile y Perú las reformas curriculares se orientan por modelos que buscan legitimar la acreditación, ajustes de perfiles de egreso y seguimiento profesional. En Chile las reformas realizadas han sido exitosas y se han adaptado a los avances sugeridos por las autoridades Ministeriales. “Uno de los problemas históricos de la formación se refiere al tipo de instituciones y a los cambios atravesados en su institucionalidad, status y culturas académicas” (Vezub & Cordero Arroyo, 2022, p. 282). En Ecuador, las propuestas no se han consolidado debido a las restricciones en cuanto a la aceptación de los diagnósticos y las posibilidades de realizar una reforma curricular profunda.

... el Estado diseña una propuesta general, que es revisada y enriquecida por la institución educativa con un proyecto curricular institucional, que posteriormente el docente puede adaptar a la realidad de su aula mediante planificaciones y proyectos específicos; definiéndose tres niveles de concreción curricular sucesivos que permiten que las propuestas curriculares se adapten a los intereses y necesidades específicas de una comunidad educativa y de un grupo de estudiantes, mediante un proceso dialógico (Kreisel, 2016, p. 5).

En otro orden de ideas en el área Latinoamericana “... la transformación de la profesión académica por la adopción de un régimen altamente racionalizado de trabajo, producción y control del desempeño y la productividad” (Brunner, 2021, p. 2), ha tergiversado la condición humana de los egresados, convirtiéndose muchas veces en instituciones “productoras de profesionales” que pueden desviar el sentido de las reformas y las propuestas curriculares.

Se argumenta que esas políticas han tenido poco éxito, debido la racionalidad limitada de los diseñadores que no prevén los obstáculos en su implementación, a los problemas estructurales de desigualdad social y a los obstáculos de implementar el discurso vertical de las políticas curriculares en el discurso horizontal de los docentes, pues se establecen lógicas diferentes. Asimismo, que las disciplinas de gramática suave, como las humanidades y las ciencias sociales, tienen dificultades para definir empírica y conceptualmente los tipos de competencia que desean desarrollar (García y Malagón, 2010, p. 260).

Estas experiencias demuestran que las propuestas de reformas curriculares que deben estar compuestas por una serie de elementos que permitan su viabilidad y efectiva ejecución, muchas

veces no consideran las posibilidades que favorezcan a los estudiantes que egresan, a la institución universitaria y al país.

... la transformación curricular, además de la organización por campos formativos es transitar de grados escolares al establecimiento de contenidos por fases de aprendizaje, lo cual permitirá dedicar mayor tiempo a los procesos cognitivos, emocionales, sociales, culturales que las y los estudiantes requieren para el desarrollo óptimo de sus capacidades. Otro elemento de la integración curricular que se plantea es el trabajo a partir de proyectos que permite identificar los contenidos curriculares involucrados de distintos campos y efectuar articulaciones pertinentes, posibilitando formas de aprendizaje diferentes a las que habitualmente se desarrollan en la escuela (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2022, p. 6).

Es por ello que la reforma curricular que se propone para la universidad dominicana está pensada en los preceptos constitucionales, el MINERD y los diseños que se han ejecutado, que servirán de insumos importantes en esta propuesta.

### **Formulación del lineamiento de política**

Para la realización de la reforma curricular que se propone, se consideran lineamientos técnico-teórico-instrumentales que den sentido y viabilidad de acuerdo con las prerrogativas siguientes:

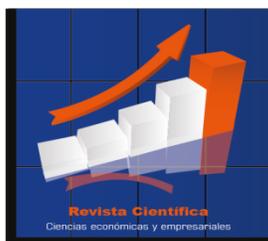
Primero: Construcción de una política educativa curricular que considere el perfil de egreso de los estudiantes considerando las competencias e indicadores, que permitan la supervisión de los propósitos y objetivos en el proceso formativo universitario.

Segundo: Establecimiento de un sistema de evaluación del personal docente que permita la obtención de niveles de desempeño en cada una de las áreas curriculares y el cumplimiento adecuado de sus funciones.

Tercero: Contextualización de las actividades realizadas por los estudiantes y los mediadores, de acuerdo con sus necesidades, capacidades, actitudes en el desarrollo de los contenidos teórico – prácticos.

Cuarto: Seguimiento de la práctica pedagógica como responsabilidad directa de los docentes en los procesos de enseñanza y de aprendizajes.

Quinto: Establecimiento de indicadores para valorar la coherencia teórica prevista en el currículo y la práctica docente.



Sexto: Revisión y valoración del perfil de los docentes, así como los indicadores de desempeño en la práctica educativa.

### **Metas (grandes resultados) esperados al cabo de un quinquenio**

Dentro de los preceptos de la presente reforma curricular se prevén las siguientes metas:

Actualización de los planes y programas en las universidades dominicanas, en el próximo año lectivo.

Reformulación de los perfiles de los egresados que cubra el presente quinquenio.

Definición y aplicación de las nuevas normas de evaluación de desempeño docente en el próximo semestre.

Reestructurar la malla curricular a más tardar en el año 2023.

Correlacionar la previsión teórica con el perfil de egreso de los estudiantes.

Indicadores que permitirán dar seguimiento, medir y evidenciar el cumplimiento de las metas planteadas.

Dentro de los indicadores que se pueden utilizar para evaluar las metas curriculares aquí expuestas, se sugieren las siguientes:

Congruencia de la reforma curricular y el perfil de los egresados. Esto permite establecer las condiciones formativas y las capacidades adquiridas por los estudiantes en su recorrido universitario.

Adecuación de las previsiones teóricas y el desarrollo de los contenidos programáticos. Aportan elementos concretos para realizar un juicio valorativo entre los aportes y los procesos formativos.

1. Integración del currículo a la práctica docente. El desempeño de los profesores son evidencias que se pueden considerar para establecer criterios que faciliten la secuencia de los presupuestos curriculares

### **Estrategias o marco de acciones para la implementación de los lineamientos de políticas**

Cuando se hace referencia a una reforma del currículum es conveniente establecer algunas estrategias particulares para su aplicación, en este sentido se proponen las siguientes:

1. Aplicar la reforma curricular atendiendo las particularidades de cada universidad y las formas de programas los lapsos académicos (cuatrimestres-semestres).
2. Sensibilizar a los docentes de acuerdo a la nueva propuesta curricular.
3. Evaluar la coherencia entre lo teórico - metodológico y el perfil del egresado.
4. Construir los contenidos sinópticos de cada asignatura de acuerdo con las nuevas políticas contenidas en la reforma curricular.
5. Establecer criterios de cumplimiento del desarrollo curricular.

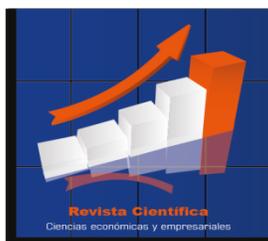
## Conclusiones

Según De Miguel (2000) “el Plan Decenal implica la toma de conciencia de los problemas, la identificación de las soluciones y la aplicación de aquellas soluciones consideradas como las mejores”. En ese mismo orden de ideas, debemos considerar ser oportunos para poder detectar las verdaderas necesidades y transformaciones que requiere el currículo educativo. Si no se pone en marcha las ideas en el momento preciso cuando se presentan las necesidades, puedes que, al pasar el tiempo esas ideas ya no sean útiles y se requiera aplicar otros lineamientos coherentes al contexto.

Una nueva visión curricular debe responder a cambios que se ajusten a los requerimientos actuales del país, en primer lugar, y de esta manera garantizar los lineamientos necesarios y prioritarios que permitan viabilizar las políticas educativas en las universidades de todo el país. Es decir, la participación debe ser amplia y que involucre a todos los actores, para dar una connotación colectiva y necesaria que genere los consensos a que haya lugar para que la reforma cumpla en los tiempos porvenir, los requerimientos de la población universitaria dominicana.

Por otra parte, hemos considerado que el currículo de educación superior debe tener una coherencia con las necesidades de del estudiantado, pero sobre todo con las realidades a las cuales deberá enfrentarse una vez concluido un programa.

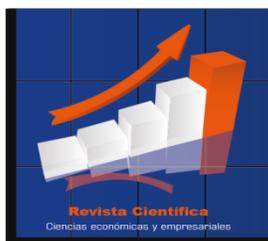
Las universidades del país deben trabajar en conjunto y coordinar para que haya una coherencia entre los planes de estudios de las carreras semejantes, sin importar donde se curse el programa.



## Referencias

1. Arias, S. (2022). La reforma educativa no ha avanzado de acuerdo a lo planificado en el pacto.
2. Brunner, J. (2021). Educación superior 2050. Innovaciones disruptivas y adaptaciones incrementales. Nota conceptual para IESALC - UNESCO, Futures of higher education. <file:///D:/Users/barretot/Downloads/561-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2388-1-10-20220819.pdf>
3. Cavani, M. (2022). Un modelo epistemológico de referencia en torno al problema didáctico del nuevo currículo para la formación de profesores de matemáticas en la República Dominicana. *Revista De Investigación Y Evaluación Educativa*, 9(2), 7-28. <https://doi.org/10.47554/revie.vol9.num2.2022.pp7-28>
4. Cunningham, R. (2018). UNICEF Think Piece Series: Curriculum Reform. Oficina Regional para África Oriental y Meridional de UNICEF, Nairobi. [https://www.unicef.org/esa/sites/unicef.org.esa/files/2018-10/EducationThinkPieces\\_5\\_CurriculumReform.pdf](https://www.unicef.org/esa/sites/unicef.org.esa/files/2018-10/EducationThinkPieces_5_CurriculumReform.pdf)
5. De Miguel, J. (2000). Las políticas de formación docente. *Ciencia Y Sociedad*, 25(3), 293-308. <https://doi.org/10.22206/cys.2000.v25i3.pp293-308>
6. Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2022/02/03/reforma-educativa-sin-grandes-avances-en-rd/1618975>
7. Dirección General de Desarrollo Curricular (2022). Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. [https://www.sep.gob.mx/marccurricular/docs/1\\_Marco\\_Curricular\\_ene2022.pdf](https://www.sep.gob.mx/marccurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf)
8. Florensa, I., Bosch, M., & Gascón, J. (2020). Reference epistemological model: what form and function in school institutions? Modelo epistemológico de referencia: ¿qué forma y función en las instituciones escolares? *Educação Matemática Pesquisa: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em Educação Matemática*, 22 (4), 240-249. <https://revistas.pucsp.br/index.php/emp/article/view/49191/pdf>
9. Flores-González, N. (2022). El perfil del docente y su adaptabilidad a entornos educativos virtuales. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(2), 99-115. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i2.pp99-115>

10. Freire Quintana, J. L. Páez, M. C. Núñez Espinoza, M. Narváez Ríos, M. Infante Paredes, R. (2018). El diseño curricular, una herramienta para el logro educativo. [Curriculum design, a tool for educational achievement] *Revista de Comunicación de la SEECI*, 45, 75-86.  
<file:///D:/Users/barretot/Downloads/Dialnet-ElDisenoCurricularUnaHerramientaParaElLogroEducati-6360640.pdf>
11. García Garduño, J., Malagón Plata, L. (2010). ¿Por qué las políticas y reformas curriculares tienen un éxito limitado? El caso del constructivismo y la educación basada en competencias. *Revista Perspectivas Educativas*, 41(2), 251-262.  
<file:///C:/Users/Xuser016/Downloads/GarciaGardunoMalagonPorquulaspoliticas.pdf>
12. García, I y García, W. (2022). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(2).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142022000200022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000200022)
13. Javiel, E. M. (2019). Política educativa y currículo. ECOS Órgano del Instituto de Historia de la UASD Año XXVI, Vol. 1, No. 17.  
<file:///C:/Users/d19c0503/Downloads/234-Texto%20del%20art%C3%ADculo-176-1-10-20210209.pdf>
14. Jiménez Sosa, M. (2020). *República Dominicana: avanzando hacia la Agenda 2030*. Fundación Cideal de cooperación e investigación. <https://www.cideal.org/wp-content/uploads/2021/06/ODS-en-la-RD-def.pdf>
15. Kreisel, Maike El enfoque intercultural en el currículo de telesecundaria –Elementos para una reflexión crítica. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 46, 1-18.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455005>
16. López Rupérez, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista española de pedagogía*, 281, 56-68. [https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281\\_ESP\\_Lopez\\_01\\_web-3.pdf](https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf)
17. López, C. (2019). Práctica Educativa en la Educación Primaria desde la Perspectiva de la Pedagogía del Amor. *Revista Scientific*, 4(11), 280-294. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.11.14.280-294>



18. Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD (2016). Bases de la Revisión y Actualización Curricular. <https://www.didactica.edu.do/wp-content/uploads/2018/02/Bases-de-la-Revisi%C3%B3n-y-Actualizaci%C3%B3n-Curricular.pdf>
19. Morelli, S. (2019). Retoricidad y significaciones del currículum. *Revista Panorâmica*, 28, 10-22. [file:///D:/Users/barretot/Downloads/administrador,+Morelli+curriculum+y+politica+Final+ 2 .pdf](file:///D:/Users/barretot/Downloads/administrador,+Morelli+curriculum+y+politica+Final+2_.pdf)
20. Pérez-García, I. y Plasencia-Peralta, W. (2022) Análisis de propuestas curriculares dominicanas para lectoescritura inicial de la población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 22(1), 1-26. <https://www.redalyc.org/journal/447/44769515005/html/>
21. Perlo Pachega, C. L. (2019). La pedagogía biocéntrica: del currículum disciplinario-normativo al reencantamiento de la educación. *Revista Scientific*, 4(12), 68–88. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.3.68-88>
22. Rosario Carela, J. (2022). Evaluación de los aprendizajes por competencias en ciencias naturaleza del nivel secundario. Aproximaciones teóricas. *Polo del Conocimiento*, 7(11), 1537-1558. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v7i11.4938>
23. Salazar, C. (2020). Desarrollo Curricular en la Educación Superior: análisis de los estudios de Postgrado en una universidad venezolana. *EDUCAB*, 11. <https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/19919/Desarrollo%20Curricular%20en%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20CSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Vezub, L., & Cordero Arroyo, G. (2022). Formación docente y calidad en América Latina. Análisis de casos en Chile, Ecuador y Perú. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 34(1), 259-290. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.561>